



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

7855/2019

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las once horas con quince minutos del veintisiete de noviembre de dos mil diecinueve.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°7855, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el solicitante [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] quien se identificó con el Documento Único de Identidad número [REDACTED] y quien ha solicitado la entrega de la información referente a: Certificación de la evaluación psicológica del año [REDACTED] en el Hospital Amatepec [REDACTED] DUI [REDACTED] dicho servicio fue como beneficiaria Hace las siguientes Valoraciones:

Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24, la información solicitada es de carácter confidencial, sin embargo la solicitante es la titular de la misma.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias a través de la Dirección del Hospital Amatepec del ISSS, a fin de que facilitara el acceso a la misma.

Que de acuerdo a la información requerida la Dirección del Hospital Amatepec envió nota en la que se proporciona la respuesta a la solicitud de información N°7855, en el sentido que se había investigado en el archivo clínico habiéndose localizado el expediente clínico del año [REDACTED] de la solicitante. Sin embargo no se encontró evidencia escrita de consulta o evaluación psicológica. Así mismo se había investigado en la Oficina de Psicología y no se encontró ningún documento de consulta o evaluación psicológica de esa fecha.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71, 72 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Resuelve:

Entréguese nota suscrita por al Dirección del Hospital Amatepec.

Así mismo se informa que el costo de reproducción de la información antes detallada es de cuatro centavos de los Estados Unidos de América (\$0.04) lo que corresponde a 1 fotocopias, lo cual deberá ser sufragada en su totalidad por la solicitante quien deberá presentar el recibo correspondiente debidamente cancelado previo al retiro de la información.

Notifíquese, por cartera.


Licda. Ena Violeta Mirón
Oficial de Información OIR/ISSS
M.L.

